



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES Y CALENDARIO PARA IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAN DE SALUD BUCODENTAL CON MEJORES COBERTURAS ASISTENCIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0173]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0359, relativa a planes y calendario para implementar un Plan Integran de Salud Bucodental con mejores coberturas asistenciales, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0173, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 26 de mayo de 2026, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0173]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación ordinaria 11L/4100-0359, relativa a los planes, calendario y coberturas para la implementación de un Plan Integral de Salud Bucodental en el Servicio Cántabro de Salud (SCS).

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Presentar en el Parlamento de Cantabria, en un plazo no superior a tres meses, el Plan de Dotación de Personal de Higiene Bucodental plurianual que concrete, de forma desglosada año a año, el anunciado incremento de profesionales sanitarios comprometido para los próximos tres años (horizonte mayo de 2029), detallando la dotación presupuestaria anual de cada plaza.
2. Presentar ante la Comisión de Salud del Parlamento, antes del 21 de junio de 2026, el calendario de planificación logística y de recursos humanos de las unidades móviles para garantizar el cumplimiento riguroso de la prometida atención bucodental a las personas mayores en las residencias de Cantabria durante este verano de 2026.
3. Ejecutar el compromiso de evitar la centralización y la saturación de la Unidad de Lienres mediante la dotación de plazas físicas, estables y fijas de Técnicos Superiores en Higiene Bucodental, antes de finalizar la legislatura.
4. Remitir a la Cámara, en un plazo máximo de seis meses, el plan de choque de ortodoncia compleja y la reorganización técnica de los circuitos de derivación entre los centros de salud de Atención Primaria y la Unidad del Hospital de Lienres, orientados a rebajar los tiempos de demora del sistema.



5. Proceder a la implantación y puesta en funcionamiento de un proyecto piloto de digitalización integral y de teleconsulta odontológica en el Servicio Cántabro de Salud antes de finalizar el presente ejercicio 2026.

En Santander a 19 de mayo de 2026

Fdo.: Grupo Parlamentario Vox."